

RESOLUCIÓN de 16 de mayo 2018 de la Dirección General de Centros y Personal Docente, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport de València, por la cual se nombra la comisión de valoración para la evaluación de las causas alegadas y/o mèritos presentados por los participantes en las convocatòrias de adjudicación de puestos de trabajo en comisión de servicios para funcionarios y funcionarias docentes durante el curso 2018/2019, en centros públicos docentes no universitarios dependientes de la Generalitat.

De conformidad con lo previsto en la base trece de las Resoluciones de 30 de abril de 2018 de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por las cuales se convocan procedimientos de adjudicación de puestos de trabajo en comisión de servicios durante el curso 2018/2019, para funcionarios y funcionarias del cuerpo de maestros y de profesores de Enseñanza Secundaria y otros cuerpos, esta Direcció General de Centros y Personal Docente resuelve:

#### Primero

Nombrar a los miembros de las comisiones de valoración que se indican en el anexo I para la evaluación de las causas alegadas y/o mèritos aportados y debidamente justificados por los participantes.

#### Segundo

Los miembros de la comisión estarán sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Règimen Jurídico del Sector Público.

#### Tercero

Los miembros que intervenen en esta comisión, tendran derecho, si es procedente, a la indemnización por razón del servicio prevista en el Decreto 24/1997, de 11 de febrero, sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios, modificado por el Decreto 64/2011, de 27 de mayo, del Consell, y por el Decreto 95/2014, de 13 de junio, del Consell, quedando acogidos a la excepción prevista en el artículo 4.4 Decreto 24/1997.

#### Cuarto

Contra la presente resolución, que no agota la via administrativa, los interesados podran interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Centros y Personal Docente de esta conselleria en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAUSAS ALEGADES Y/O MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES PREVISTOS EN LAS CONVOCATORIAS DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS PARA FUNCIONARIOS DOCENTES DURANTE EL CURSO 2018/2019.

Presidenta: Rosa Maria Vercher González

Vocal 1: Pilar Andrés Rivas

Vocal 2: M<sup>a</sup> Carmen Sevilla Arnau

Vocal 3: Cristina Ferez Chulvi

Vocal 4: Rosa Fort Fontestad

Vocal 5: Carmen de la Santa Cruz Gómez